DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

ACTA

de la Sesión Plenaria Ordinaria

celebrada por la Corporación Provincial

el día 31 de marzo de 2023

Secretaría General

www. dip-badajoz.es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Los plenos son las reuniones que tienen cada mes
el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia
en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales.
Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil
para comunicar su contenido
y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionas
con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas"
y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.

La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes
del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:
Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Hoy día 31 de marzo de 2023

en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 24 de febrero de 2023.
2. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.
3. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.
4. La propuesta para modificar los estatutos que contienen las normas y reglas del funcionamiento de AGENEX, el Consorcio Agencia Extremeña de la Energía.
5. La modificación de la parte de inversiones de los presupuestos de 2023.
6. Modificación del presupuesto para diversas acciones.
7. La liquidación del Presupuesto de 2022 de la Diputación de Badajoz.
8. La liquidación del Presupuesto Consolidado de 2022.
9. El documento con los resultados de la contabilidad y las cuentas de 2022.
10. La creación del Organismo Autónomo de Protección de la Legalidad Urbanística y la aprobación inicial de sus estatutos.
11. Funciones recaudatorias del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación.
12. Modificación del presupuesto del OAR.
13. La liquidación del presupuesto general de 2022 del OAR.
14. Modificación del presupuesto del Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz.
15. La liquidación del presupuesto general de 2022 del Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación de Badajoz.
16. Decretos aprobados por el Presidente.
17. Aprobación de los acuerdos tomados en marzo por la Junta de Gobierno.
18. La unión a la candidatura del Colegio Nuestra Señora del Carmen de Villafranca de los Barros, a la Medalla de Extremadura 2023.
19. El Presidente informa:

Hoy día 31 de marzo de 2023
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 24 de febrero de 2023.

Han aprobado el acta del pleno del día 24 de febrero de 2023,
es decir, el documento que incluye
todo lo que se habló y decidió aquel día.

Volver al índice

2. Normativa aprobada y publicada en los diferentes Diarios Oficiales.

El Secretario ha informado sobre la normativa
que se ha aprobado, publicado y formalizado
desde la última reunión del pleno.
Unas tienen validez en toda España,
otras tienen validez y se aplican en Extremadura
y otras tienen validez y se aplican solo en la provincia de Badajoz.

Normativas con validez en toda España:

- **Ley número 3 de 2023, de Empleo.**
  Para saber más sobre esta Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Ley_número_3_de_2023_de_Empleo

- **Ley número 4 de 2023,**
  para la igualdad real y efectiva de las personas trans
  y para asegurar que se respetan los derechos de las personas LGTBI.
  Para saber más sobre esta Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Ley_número_4_de_2023

- **Ley número 7 de 2023 de Protección de los derechos**
  y el bienestar de los animales.
  Para saber más sobre esta Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Ley_número_7_de_2023

- **Corrección de los errores de la Ley número 31 de 2022,**
  de Presupuestos Generales del Estado para 2023.
  Para saber más sobre esto haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Corrección_de_los_errores_de_la_Ley_31_de_2022

- **Real Decreto número 193 de 2023,**
  a través del cual se establecen
  las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación
  de las personas con discapacidad
  para el acceso y utilización de los bienes y servicios
  a disposición del público.
  Para saber más sobre este Real Decreto haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Real_Decreto_193_de_2023

- **Real Decreto-Ley número 2 de 2023,**
  de acciones urgentes para la ampliación de derechos de los **pensionistas**,
  la reducción de la de las desigualdades entre mujeres y hombres,
  y la creación de un nuevo método para que el sistema público,
  pueda asegurar el pago de las pensiones.
  Para saber más sobre este Real Decreto-Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Real_Decreto_Ley_2_de_2023

- **Decreto-Ley número 1 de 2023,**
  por el que se declara de **interés general**
  la producción de hidrógeno a partir de energía eléctrica
  procedente de instalaciones aisladas
  de generación de **energías renovables** en Extremadura.
  Para saber más sobre este Decreto-Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Decreto_Ley_1_de_2023

- **Real Decreto número 191 de 2023,**
  por el que se establecen las normas y reglas
  del **Bono Cultural Joven**.
  Para saber más sobre este Real Decreto haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Real_Decreto_191_de_2023

- **Reforma del Reglamento de la Asamblea de Extremadura,**
  aprobada por el Pleno de la Cámara
  en la reunión celebrada el día 23 de febrero de 2023,
  a través del cual se modifica el artículo 245,
  de las normas y reglas de la Asamblea de Extremadura.
  Para saber más sobre esta reforma haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Reforma_de_las_normas_y_reglas_de_la_Asamblea_de_Extremadura

- **Real Decreto número 189 de 2023,**
  a través del cual, se modifica el Real Decreto número 1799 de 2003,
  que incluye las normas y reglas
  del contenido de las listas electorales
  y de las copias del **censo electoral**.
  Para saber más sobre este Real Decreto haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Real_Decreto_189_de_2023

- **Resolución de 27 de febrero de 2023**
  de la Presidencia del Tribunal de Cuentas,
  a través de la cual se publica
  el Acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2023,
  que modifica las normas y reglas
  de la presentación a través de Internet o medios digitales,
  de la Cuenta General de las Entidades Locales
  y el modo en el que deben presentar dicha Cuenta,
  a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
  Para saber más sobre esto haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Resolución_27_de_febrero_de_2023

- **Orden HFP/272 de 2023,**
  a través de la cual se crean las normas y condiciones de reparto
  del dinero que le corresponda a las **entidades locales**
  de la compensación prevista en la Ley número 31 de 2022,
  de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
  Para saber más sobre esta Orden haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Orden_HFP_272_2023

Personas LGTBI:
Lesbiana: chica a la que le gusta otra chica.
Gay: chico al que le gusta otro chico.
Transexual: persona que tiene las características físicas del otro sexo porque ha recibido algún tratamiento o se ha hecho alguna intervención quirúrgica (operación).
Bisexual: chica o chico al que le gustan tanto las chicas como los chicos.
Intersexual: que una misma persona tiene características sexuales tanto de los chicos como de las chicas en su cuerpo.

Pensionista:
Persona que tiene derecho a recibir o cobrar una ayuda económica del Estado, por incapacidad, es decir, no poder trabajar a pesar de tener edad para ello, por tener una edad en la que le permiten jubilarse, viudedad, orfandad...

Interés general:
Se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad.

Energías renovables:
Energía naturales y que, por tanto, no se acaban, como por ejemplo, la energía del viento, la del agua, la del sol...

Bono Cultural Joven:
Ayuda para los jóvenes que cumplieron 18 años a lo largo de 2022, con la que van a tener 400 euros para la compra de productos, servicios y actividades relacionadas con la cultura.

Censo electoral:
Lista oficial de las personas que tienen derecho a votar en un pueblo o ciudad.

Entidad Local:
Ayuntamiento.

Normativas con validez en Extremadura:

- **Ley número 1 de 2023,**
  de gestión y **ciclo urbano del agua** de Extremadura.
  Para saber más sobre esta Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Ley_1_de_2023

- **Decreto-Ley número 2 de 2023,**
  de acciones urgentes
  para impulsar la **inteligencia artificial** en Extremadura.
  Para saber más sobre este Decreto-Ley haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Decreto_Ley_2_de_2023

- **Decreto número 81 de 2009,**
  a través del cual se crea el CONAEX,
  el Consejo Asesor del Agua de Extremadura
  y se crean las normas y reglas de su estructura y funcionamiento.
  Para saber más sobre este Decreto haz clic en este enlace:
  https://bit.ly/Decreto_81_de_2009

Ciclo urbano del agua:
Proceso que comienza con las acciones necesarias para que las personas tengan acceso a agua potable y termina con la correcta devolución de ese agua a la naturaleza.

Inteligencia artificial:
Relacionado con la robótica, es la creación de máquinas capaces de pensar como humanos, de percibir su entorno y de tomar decisiones que le ayuden a realizar su objetivo de la mejor forma posible, siendo capaces de resolver problemas o aprender.

Volver al índice

3. Convenios de colaboración de la Diputación de Badajoz con diferentes organizaciones.

El Secretario General ha informado
sobre los **convenios de colaboración**
que la Diputación de Badajoz ha firmado
con distintas administraciones, organizaciones públicas y empresas
para conseguir los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y sus metas.
Pues en el pleno del 25 de octubre de 2019
decidieron comprometerse con la **Agenda 2030**
y aplicarla en cada una de sus acciones.

Así que en el pleno del 28 de febrero de 2020
aprobaron el conjunto de acciones que realizarían para esto.
Entre el conjunto de acciones que aprobaron para ello,
estaba la colaboración con otras organizaciones.
Consiguiendo además con estas acciones
mejorar el desarrollo económico y social de la provincia.

Los convenios firmados son:

- **Convenio de cooperación entre la Universidad de Extremadura, el OAR, el Organismo Autónomo de Recaudación, y PROMEDIO, el Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales.**

  Este convenio se firma
  para facilitar a las personas que estudian en la universidad
  la realización de prácticas,
  que complementen los conocimientos adquiridos
  en su formación académica universitaria
  y ayuden a la formación integral del alumnado.

  La Diputación quiere mantener una colaboración continua,
  que ayude a mejorar
  la formación de las personas que estudian en la universidad.
  Por eso ofrecerá cada año,
  un número de plazas para facilitar estas prácticas.

  A través de este convenio, las personas que estudian en la universidad,
  podrán hacer:
  - Prácticas curriculares, con validez académica
    que le permitirán convalidar ciertas asignaturas optativas,
    y no tendrá que cursarlas.
    La duración de estas prácticas
    debe indicarse en la memoria o documento del convenio.
  - Y prácticas extracurriculares, voluntarias,
    pero estas prácticas no le permitirán convalidar ninguna asignatura.
    La duración de estas prácticas no podrá ser mayor
    a la mitad de las horas del curso académico.

  Las personas que realicen estas prácticas a través de este convenio,
  no tendrán ninguna relación laboral con la Diputación de Badajoz.
  Por lo que no se deberá aplicar la Ley de Contratos del Sector Público.

  Este convenio tendrá una validez de 4 años,
  desde el momento de su firma.
  Y ayuda a cumplir
  el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4: Educación de Calidad.

- **Convenio entre la Diputación de Badajoz, y la Asamblea de Extremadura, a través del cual la Asamblea deja durante un tiempo al Museo de Bellas Artes –MUBA, 2 cuadros del pintor Adelardo Covarsí, para utilizarlos en una exposición.**

  La Diputación de Badajoz
  y la Asamblea de Extremadura firman un convenio de colaboración
  a través del cual la Asamblea dejará durante un tiempo,
  al Museo de Bellas Artes MUBA,
  2 cuadros que tiene del pintor Adelardo Covarsí,
  en concreto:
  - "El Padre Prior".
  - Y "El Guarda del Coto".

  La Diputación de Badajoz,
  a través del Museo de Bellas Artes MUBA,
  realizará una exposición desde marzo a junio de 2023,
  sobre el pintor Adelardo Covarsí,
  en la que quiere incluir estos cuadros.

  Adelardo Covarsí fue pintor, profesor e historiador del arte español,
  y está considerado como uno de los grandes maestros
  de la pintura extremeña.

  Este convenio tendrá validez durante los meses de marzo a junio,
  aunque una vez pasado esos meses,
  podrá ampliarse, si ambas partes están de acuerdo.

  Este convenio ayuda a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
  - Objetivo número 4: Educación de calidad.
  - Objetivo número 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, **resilientes** y **sostenibles**.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir algo concreto.

Objetivo de Desarrollo Sostenible:
Conjunto de acciones para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

Agenda 2030:
Documento que reúne un conjunto de acciones agrupadas en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz y la libertad.

Resiliencia:
Capacidad para adaptarse y superar situaciones complicadas.

Sostenible:
Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos y respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.

Volver al índice

en una organización pública de Bolívar,
Colombia, entre
- La Junta de Bomberos,
- La Gobación Provincial de Chimes,
- Y la Gobación Provincial de Bosque.

Esta organización se creó en 2021
para impulsar el desarrollo de iniciativas de energía
y de otros proyectos de
infraestructura pública, que
contribuyen a cuidar energía
una energía no contaminante,
para consegir una sociedad y una economía
más comprometida y consciente con la protección del medio ambiente.

El contexto a finale del cual se crea esta consorcio,
es el de la ley 1551 de 2012 que
fa autorizó en el Decreto Ley de Bomberos Numero 1
de 7 de enero de 2022.

Después, ACEMDE decidió modificar parte de sus **estatutos**,
en la Asamblea Ordinaria Extraordinaria y Virtual
celebrada los días 27 de mayo y 3 de junio de 2021
El consorcio ejecutaría modificar el artículo 1,
Artículo 2, Regímen Jurídico (nomas y reglas),
Artículo 3, Domicilio (que ya está en la cláusula 1ra),
Artículo 7 Los Gestión de actividades (gestión de ayuda),
Artículo 8 Prohibido Ejercer actividades ajenas (que ayudan comunaje)
Artículo 14 La Asamblea General (qué es y qué personas la forman),
Artículo 15 La Junta Directiva de la Asamblea (comisiones, secretaria,
Artículo 16 La Junta Directiva de la Asamblea (otras acciones del Consorcio
Artículo 17 Los Gerente (qué es y qué hace),
Artículo 20 La Junta, el Consejo Asesor (cómo se formaban las comunicación
de subvenciones y ayuda),
Artículo 24 Los Auditor (el Revisor) cómo los funcionan (trabajo) de la dirección,
Y el artículo 32 Los modificar el texto sobre los auditores de las cuentas anuales,
y, decir, sobre los contratos, las personas externas, de las cuentas anuales.

Estas modificaciones fueron aprobadas
por el alcalde de la Gobación de Bosque el día 23 de diciembre de 2021,
y por el alcalde de la Gobación de Chimes el día 27
de enero de 2022.
En la actualidad, el texto hacía contraes retrenos
y política de descuiga y de cada de las Bomberos.
Para que los contratos se ejecutaran de forma debida
no necesita que una entidad los ejecutara
Por eso se encontran de nuevo los modificaciones a ontros disposiciones,
y con las aprobación por ellas,
se redejó una nueva Asamblea (reunión) del Consorcio
el día 15 de febrero de 2022 para aprobarlas de nuevo.

Así que fue completado todo los trámites
y documentación cuando este texto
les personas que formar el alcalde ejecutar aprobar esta modificaciones,
el informe de ellas.
- Junta de Bomberos,
- ACEMDE,
- La Gobación de Chimes,
- Y La Rea de Gobación Rural y Sostenibilidad de la Gobación de Bosque.

Editorial
Cambiar la redacción sobre
cómo se ejecutaron los
contratos de los consorcios
de una organización.

1. La modificación de la parte de inversiones

de los presupuestos de 2021.

La Delegación de Economía y Hacienda
propuso la aprobación que este plan de
de algunos contratos en la parte de inversiones
de los presupuestos de 2021.
Los cambios que necesitaban
de detrás modificaciones en el presupuesto.

Se propone incluir y alcabar en la parte de inversiones:

- 112.141 euros
que estaban en otro plantar del presupuesto
para tener el dinero necesario
para costear con el ayuntamiento de Pegueral de la Sierra
y la Fundación Eugenio Hernández
en el pago y realización de las obras necesaria
para cumplirlo en un nuevo
lo caso de Eugenio Hernández que es propiedad de la Fundación.
- Dinero que ha obtenido de préstamo gestionado
con el Banco de Bosque Rural y Sostenibilidad
- Dinero ewsencial para obra una
que el dinero de la discusión sanitaria
que se incluya en inversiones de los presupuestos de 2023,
para adaptarse a las necesidades
de los gastos de los Presupuestos Participativos.
- Dinero ewsencial para obra una
cuyo contrato si aprobaba de inversiones de los presupuestos de 2021,
se ejecutara por **decreto**.
Este cambiaría a los necesidades
de los gastos de los Presupuestos Participativos.
- Algún más de 480.447,62 euros
que quedaron del remanente de tiraldeo
para que la Gobación se encargar
de la obra de la Plaza Mayor
con cuatro de los contratos que **pensaba depositarlos**
en la Gobación
- Y en el
que se aprobar un plan parte del presupuesto
que se ejecutara de forma **decreto**
con cuatro de los contratos que **pensaba depositarlos**
en la Gobación
- Dinero que no estaba de proyecto gestionado
con el Banco de Bosque Rural y Sostenibilidad
- Dinero ewsencial para obra una
que el dinero de la discusión sanitaria
que se incluya en inversiones de los presupuestos de 2023,
para adaptarse a las necesidades
de los gastos de los Presupuestos Participativos.
- Algún más de 480.447,62 euros
que quedaron del remanente de tiraldeo
para que la Gobación se encargar
de la obra de la Plaza Mayor
lo caso de Eugenio Hernández que es propiedad de la Fundación.
- 48.144 euros para las obras de
- Los nuevos contratos que se realizarán
entre la Gobación de Chimes y la Fundación Eugenio Hernández
- **La cuestión de circunstancia de** Hoschilds
que se han pedido contratos BVA 247 que es de Manchita y Gualchi
Estas obras no estaban previstas
para no necesitar ofrecer este dinero al presupuesto
para poder hacerlo cuanto antes.
para mejorar la seguridad y la circulación en estas zonas
Por eso se necesitan que se aprobar este cambio
que ocurre con el
Para hacer, como este modificación cuyo plan se ejecutara,
las personas del pleno decidían aprobar
el informe de ellas, y, que se aprobaran las propuestas
incluyendo todo esto.
Esto decidían se dará a conocer a través del Bankin' Oficial de la Provincia
y Gobación Tres días para reclamarlos
Si no hay ninguna reclamación
el cambio de presupuesto será definitivo.

Decreto
Redacción y decisión
sobre cómo se ejecutaban
los contratos de
los consorcios y cómo
se ejecutaban por decreto
en una organización
pública.

Cambio de la
Gobación
Cambiarla por notar el
cambio a Chimes.

Personas dependientes
Cambiar la redacción
sobre cómo se
ejecutaban los contratos
de una organización
pública.

Tomar principal

2. Modificación del presupuesto para diversas acciones.

La Delegación de Economía y Hacienda
propuso la aprobación que este plan
una modificación de un presupuesto de 2021
incluyendo en el presupuesto
del dinero que no estaba de otro sitio:

- 24.140 euros como 41.000 euros para pagar factura de 2022
que debían a alguna determinada empresa y pagar el año pasado
y para poder el ayuntamiento de la Corte por la subida del precio de energía.
- 3 millones del 4.45 euros con 75 centimos
que se ejecutaría en el plan
de la cuchillera de obras de conservación de carretera.
- 224.141 215 euros para hacer obras
en la zona del Consorcio Superior de Hocico
que se ejecutaría en el plan
que es necesario ofrecer este dinero al presupuesto,
para que puedan hacerse
y no hagan de forma urgente en nesrsu
zona de que empieza el arroyo curso.
- 48.144 euros para las obras de
- Los nuevos contratos que se realizarán
entre la Gobación de Chimes y la Fundación Eugenio Hernández
- **La cuestión de circunstancia de** Hoschilds
que se han pedido contratos BVA 247 que es de Manchita y Gualchi
Estas obras no estaban previstas
para no necesitar ofrecer este dinero al presupuesto
para poder hacerlo cuanto antes.
para mejorar la seguridad y la circulación en estas zonas
Por eso se necesitan que se aprobar este cambio
que ocurre con el
Para hacer, como este modificación cuyo plan se ejecutara,
las personas del pleno decidían aprobar
el informe de ellas, y, que se aprobaran las propuestas
incluyendo todo esto.
Esto decidían se dará a conocer a través del Bankin' Oficial de la Provincia
y Gobación Tres días para reclamarlos
Si no hay ninguna reclamación
el cambio de presupuesto será definitivo.

Decreto
Redacción y decisión
sobre cómo se ejecutaban
los contratos de
los consorcios y cómo
se ejecutaban por decreto
en una organización
pública.

Cambio de la
Gobación
Cambiarla por notar el
cambio a Chimes.

Tomar principal

3. La Gobación del Presupuesto de 2022 de la Diputación de Bosque.

La Delegación de Economía y
Hacienda
ofrecía aquel plan
para informar a las personas que formar el plan
del **decreto** de la Diputación del presupuesto de 2022
de la Diputación de Bosque.

Se han realizado todos los cuentas y documentos necesarios
para seguir con el trámite
para hacer la liquidación del presupuesto del año 2021.
Se tiene, para informar sobre los cuentas y documentos
y cuánto dinero sea necesario para la Gobación.

Así que el ejecutarlo se incluyen
el documento de cuentas financieras
y también dinero suficiente para la liquidación,
cinco con ferrin 36 de bienes de 2021.

Los Contratar Informativos de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio,
que eran bueno el documento de cuentas financieras
y Hacía lo ejecutara en hacer los cuentas de forma correcta
y el plan que que debía.

Así que todo los personas que formar el plan,
son informados sobre el decreto de Diputación del presupuesto consolidado.

Decreto
Redacción y decisión
sobre cómo se ejecutaban
los contratos de
los consorcios y cómo
se ejecutaban por decreto
en una organización
pública.

Tomar principal

4. La Gobación del Presupuesto Consolidado de 2022.

La Delegación de Economía y Hacienda
ofrecía aquel plan
para informar a las personas que formar el plan
del **decreto** de la Diputación del presupuesto consolidado de 2021.
Por donde pone 23.456.666 88 de 123 euros con 41 céntimos
como 23 millones 8 mil 22 euros con 32 céntimos.

La Contratar Informativos de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio,
que eran bueno el documento de cuentas financieras
y el contrar el eno.

Así que todo los personas que formar el plan,
son informados sobre el decreto de Diputación del presupuesto consolidado.

Decreto
Redacción y decisión
sobre cómo se ejecutaban
los contratos de
los consorcios y cómo
se ejecutaban por decreto
en una organización
pública.

Estabilidad presupuestaria
Cambiarla por notar el
cambio a Chimes.

Regla del gasto
Cambiarla por notar
el cambio a Chimes.
Cuando pasaba el
cambio a Chimes
y que
Cambiarla por notar
el cambio a Chimes.
Cuando pasaba el
cambio a Chimes
y que
Cambiarla por notar
el cambio a Chimes.

Tomar principal

5. El documento con los auditores de la contabilidad y las cuentas de 2021

Los personas que formar el plan
documento de cuentas de contrar económico.
Los personas que formar el plan
decidían que el documento
decidían que el documento
decidían que el documento

16. Decretos aprobados por el Presidente.

El Secretario ha informado
sobre los **decretos** aprobados
por el Presidente de la Diputación
y que se han formalizado desde la última reunión del pleno,
debido a las peticiones que han hecho
los distintos departamentos de la Diputación.

Decreto:
Resolución o decisión normativa que toma una persona o un organismo con autoridad para ello. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al índice

17. Aprobación de los acuerdos tomados en marzo por la Junta de Gobierno.

Han aprobado los acuerdos tomados en marzo
por la Junta de Gobierno.
Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana
el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él,
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Volver al índice

18. La unión a la candidatura del Colegio Nuestra Señora del Carmen de Villafranca de los Barros, a la Medalla de Extremadura 2023.

Doña Virginia Borrallo Rubio, Portavoz del Grupo Socialista,
Don Juan Antonio Barrios García, Portavoz del Grupo Popular
y Doña Lara Montero de Espinosa Ramos, Portavoz del Grupo Ciudadanos
proponen que la Diputación de Badajoz se una
a la candidatura del Colegio Nuestra Señora del Carmen
de Villafranca de los Barros,
a la Medalla de Extremadura 2023.

A continuación puedes ver un resumen de los motivos:

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de Villafranca de los Barros,
es uno de los centros educativos más antiguos y activos de Extremadura.
Fue creado en 1897
por la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad
y a día de hoy sigue funcionando.

Por sus aulas han pasado alumnos y alumnas
no solo de Extremadura sino de otras partes de España o Europa,
que luego han destacado en su vida profesional,
en sectores como la empresa, la universidad, la cooperación internacional,
la función pública, las bellas artes, la salud, la ciencia o la política.

Fue uno de los primeros centros educativos
en los que pudieron estudiar las mujeres,
facilitándoles el acceso a todos los niveles de educación,
incluido el bachillerato y los idiomas,
en una época en la que las mujeres no solían estudiar
sobre todo en las zonas rurales.

Sus fundadoras y muchas antiguas alumnas,
contribuyeron en el reconocimiento de la mujer
como elemento esencial
para conseguir el desarrollo social y económico de Extremadura.

Al reconocer el valor de este centro,
ponemos también en valor la educación en Extremadura.

Así que por todo esto,
el pleno de la Diputación de Badajoz,
decide unirse y apoyar la propuesta
para que el centro educativo sea uno de los candidatos
que pueda recibir la medalla de Extremadura 2023.

Volver al índice

19. El Presidente informa:

En esta ocasión el Vicepresidente Don Ricardo Cabezas
informa sobre los siguientes temas:

- **El Día de la Provincia de 2023.**
  El Vicepresidente informa de que el día 26 de abril
  se celebrará por sexta ocasión,
  el Día de la Provincia,
  en el Pabellón Multiusos de Monasterio a las 12 de la mañana.
  Esta vez se centrará en la importancia de las mujeres rurales
  para evitar la despoblación.
  Y se entregarán 3 medallas y 8 premios
  a personas e instituciones destacadas por su trabajo.
  Invita a los asistentes a acudir
  y felicita a todas las personas premiadas.

- **2 de Abril, Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.**
  El Vicepresidente felicita con motivo de este día
  a todas las organizaciones que trabajan sobre el autismo,
  y agradece a la asociación APNABA
  y al departamento de Bienestar Social de la diputación,
  todas la tareas que realizan para ayudar a estas personas.

Volver al índice